



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 8

Res. 14

Exp. 3/2658/16

Montevideo, 31 MAR. 2016

**VISTO:** la nota de renuncia enviada a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza por el Prof. IGLESIAS POMBO, Andrea, CI: 4.704.151-6, a su cargo de Ayudante Adscripto;

**RESULTANDO:** que la Prof. IGLESIAS POMBO, Andrea, se desempeña en el cargo de Ayudante Adscripto, carácter suplente, en el Liceo N° 70 del Departamento de Montevideo;

**CONSIDERANDO:** I) Que a fs. 1 de obrados luce la renuncia de la Prof. IGLESIAS POMBO, Andrea, CI: 4.704.151-6 al cargo de Ayudante Adscripto del Liceo N°70 del Departamento de Montevideo;

II) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza a procedido a la liberación de los cargo para los actos de elección- designación, según luce a fs. 3 de obrados;

III) que la renuncia de referencia, es de recibo de este Consejo, por lo que corresponde aceptar la misma a partir del 1° de marzo de 2016;

**ATENCIÓN:** a lo establecido en el artículos N° 13 y 89 de la Ley N° 18 437:

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Aceptar la renuncia de la Prof. IGLESIAS POMBO, Andrea, CI: 4.704.151-6 en el cargo de Ayudante Adscripto, carácter suplente, en el Liceo N° 70 del Departamento de Montevideo.

Publiquese en web institucional. Comuníquese a DG y SE, a Departamento Docente, a la Inspección General y al Liceo N° 70 del Departamento de Montevideo y por su intermedio,



CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

notifíquese al docente IGLESIAS POMBO, Andrea.  
Siga a División Hacienda a todos sus efectos.  
Oportunamente, archívese.

Prof. SAMUEL CUMHARAU  
Secretaría General  
Consejo de Educación Secundaria

Prof. Celsa Puerto  
DIRECTORA GENERAL